



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú R

Lima, 25 de Febrero de 1970.

Of. N° 331

Señor Doctor  
Gilberto Vigil Cadenillas  
Director Regional de Educación  
de la 8va. Región.  
Trujillo.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la In-  
dependencia del Perú, creada por Decreto-Ley N° 17815, que  
tengo el honor de presidir, ha considerado en el programa o-  
ficial de celebración de tan magno acontecimiento, entre o-  
tros actos, la celebración de cuatro certámenes sobre temas  
históricos, cuyas bases figuran en los carteles y folletos  
que le remito en sobre aparte, en número de 10 y 60 respecti-  
vamente.

En tal virtud, tengo el agrado de dirigirme a Ud.,  
pidiéndole se sirva disponer la difusión de dichas bases en  
los colegios oficiales y particulares dependientes de la Di-  
rección que corre a su cargo, sacando copias mimeográficas  
de las pertinentes a los estudiantes y profesores, si no fue-  
ran suficientes las que le envío.

Dios guarde a Ud.

\_\_\_\_\_  
Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE

SPL/lf.